



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
GOB. ERNESTO M. CAMPOS

USHUAIA,

17 ABR 2024

VISTO el Expediente MS-E-10527-2024 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 49/2024 referente al Pedido URGENTE de insumos para Servicio de Neonatología HRU, según Nota de Pedido N° 87/2024.

Que mediante Disposición H.R.U. N° 281/2024 se autorizó su llamado.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N° 51.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe incorporado en orden N° 57, la Jefa del Servicio de Neonatología del H.R.U., Dra. Ana Urenda, recomienda preadjudicar los renglones de la Compra Directa N° 49/2024 a las firmas detalladas en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto de la presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N° 153/24 incorporado en orden N° 24 del ejercicio vigente y su respectiva actualización incorporada en orden N° 64.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C.UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso B), N° 1465 y N° 1004 aplicando artículo 15° bis, y en los Decretos Provinciales N° 1742/15, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24; y en las Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, punto a), y N° 58/2021, con sus modificatorias y complementarias.

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
GOB. ERNESTO M. CAMPOS

2...///

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°, Decretos Provinciales N° 3154/23, sus modificatorias y complementarias; Res. M.S.N° 2302/23 y Resolución M.S. N° 427/23.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 49/2024 RAF 529 correspondiente a la , autorizado su llamado por Disposición H.R.U. N° 281/2024, por un importe de PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIÉCISEIS MIL CON SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 60/100 (\$5.916.695,60). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar los renglones de la Compra Directa N° 49/2024, a las firmas detalladas en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por la suma total de PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIÉCISEIS MIL CON SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 60/100 (\$5.916.695,60) por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 600 /2024

H.R.U.
LP

M. Fernández
Lic. María Fernanda Díaz Suárez
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
GOB. ERNESTO M. CAMPOS

ANEXO I

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 600 /2024.

PROVEEDOR	REGLONES	IMPORTE
MEDIFAR SRL CUIT: 30-71800743-3	N° 4, 5, 7 y 8.	\$ 1.938.855,60
ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO C.U.I.T N° 20-12284563-0	N° 1, 2, 3, 6, 9, 10 y 11	\$ 3.977.840,00
	IMPORTE TOTAL	\$ 5.916.695,60

H.R.U.
LP


Lic. María Fernanda Díaz Suanes
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia

Firmado Electrónicamente por
AGENTE VERA VARELA LEONARDO ANDRES
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO COMPRAS Y
CONTRATACIONES H.R.U.
17/04/2024 11:57